



AÑO 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

Señores.....

El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. (Art. 204 CRE)

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi en cumplimiento del mandato imperativo previsto en la Constitución de la República de manera concreta en el Art. 100 numeral 4 cumple este día con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, mecanismo válido entre otros para fortalecer la democracia.

Desde la perspectiva nacional, la rendición de cuentas contribuye a la construcción del Buen Vivir, es un proceso participativo, una interrelación entre la sociedad civil y las instituciones públicas, para lo cual es menester que al interior de cada Institución, impulsemos la implementación de herramientas que permitan el acceso a la información, con miras a captar propuestas de parte de los ciudadanos que contribuyan a la transparencia y al mejoramiento de la gestión para la sociedad en general y para los usuarios de los programas y servicios institucionales en particular, dentro de parámetros de calidad y calidez.

La gestión institucional orienta sus acciones a la aplicación de los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, atributos que son congruentes con los objetivos de la Rendición de Cuentas, por lo que la Fiscalía General del Estado, cumple con su deber y hoy rendimos cuentas a la ciudadanía, cuyo objetivo no es únicamente cumplir con la Ley, sino fundamentalmente el de dar a conocer a la ciudadanía la función y la misión desarrollada durante el año 2018, para que sea el pueblo quien califique si se ha cumplido o no con la función y misión que la Constitución le asigna a la Fiscalía.

Estructura de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi

La Fiscalía Provincial de Cotopaxi para cumplir con los presupuestos que le asigna la Constitución, está estructurada de la siguiente forma:

Servicio de Atención Integral – SAI

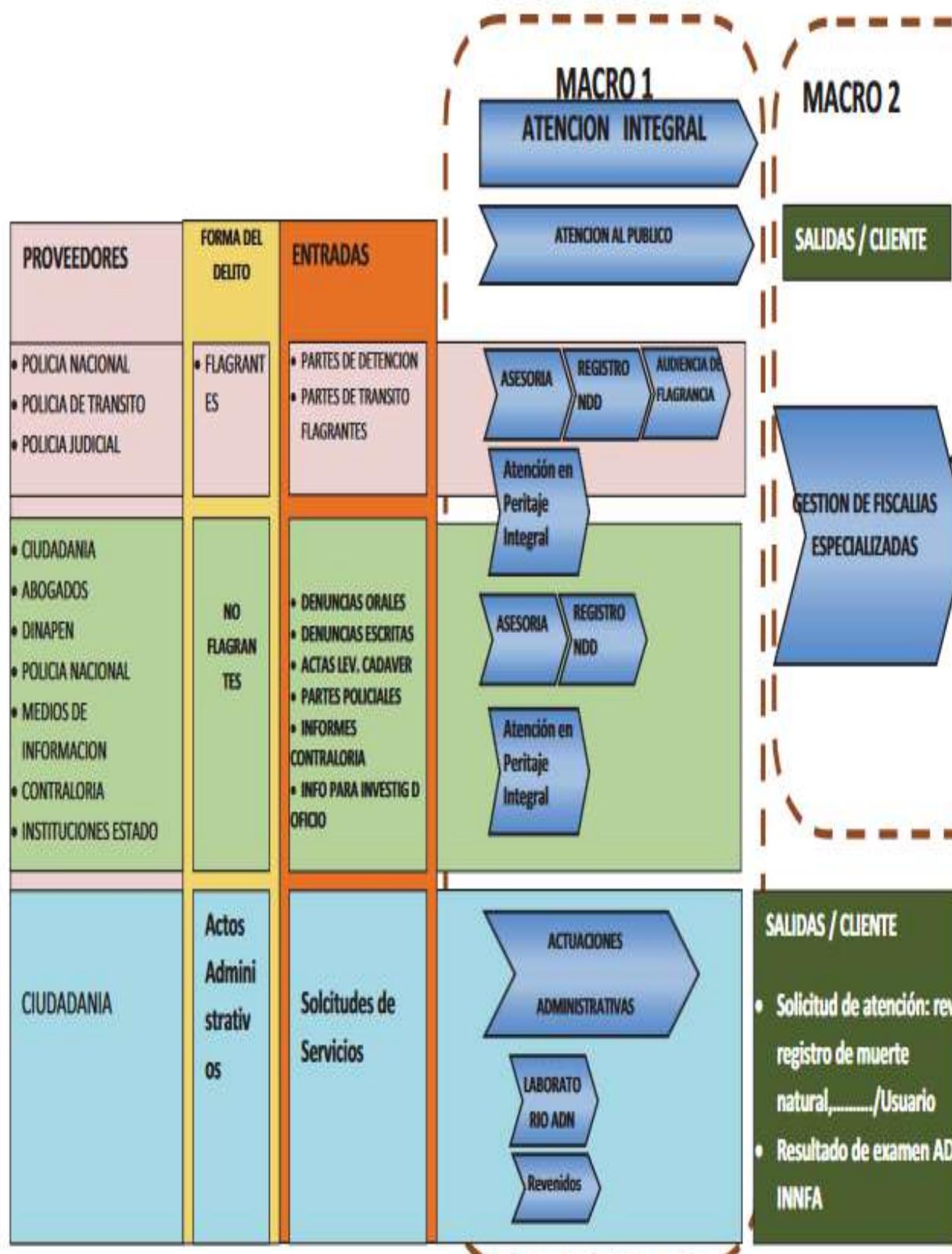
Desde una visión moderna de gestión institucional, la Fiscalía General del Estado pretende impulsar y fortalecer la organización y puesta en marcha del Sistema de Atención Integral (SAI) , cuya filosofía es acercar a la ciudadanía a la administración de justicia, y brindar asesoría al público en general, efectuando un filtro a los diferentes asuntos que se

presentan, canalizando el envío de las diligencias que se reciben a las autoridades que por razones de su competencia deben conocer.

Para el caso de la víctima, el SAI brindará un trato digno, mediante una atención inmediata, ágil y oportuna, preservando su integridad física, moral y psicológica, también otorgándoles protección y asistencia, y evitando que el delito quede en la impunidad, generando un ambiente de seguridad que permita a la víctima colaborar con la administración de justicia.

Una atención adecuada, una información eficaz y rigurosa supone una labor bien desarrollada, que da prestigio al Personal de la Institución y ofrece una imagen de una Fiscalía solvente, dinámica, y comprometida con la sociedad Cotopaxense.

El Servicio de Atención Integral comprende lo siguiente:



Unidad de Delitos Flagrantes

Para brindar una atención más eficiente y oportuna a la ciudadanía, en el cantón Latacunga, el SAI también atiende los delitos flagrantes, aquellos que se descubren en el momento mismo del hecho, garantizando el derecho al debido proceso y realizando la audiencia respectiva dentro de las 24h00.

Esta Unidad atiende de manera ininterrumpida de lunes a viernes con su personal de planta de 08h00 a 17h00 y a partir de las 17h00 hasta las 24h00 a cargo del Agente Fiscal de turno y su equipo de apoyo, garantizando así una atención oportuna, respetando siempre el derecho de las víctimas y del procesado; lo cual permite acortar los tiempos de las flagrancias entre la detención de un ciudadano y la audiencia que resuelve la situación jurídica del mismo. Hoy es cosa del pasado que las flagrancias se resuelvan al borde de las 24h00, en la actualidad los casos flagrantes se resuelven en un tiempo mucho más corto; esto gracias a la coordinación interinstitucional oportuna realizada entre Fiscalía, Policía Nacional y la Judicatura.

En el período enero – diciembre 2018, la Fiscalía Provincial ha registrado 710 delitos flagrantes en materia penal, de adolescentes y tránsito, y entre los que se encuentran más comunes los delitos de Robo, Hurto, Ingreso de Artículos Prohibidos; distribuidos en los diferentes cantones así:

Procedimientos Flagrantes Enero – Diciembre 2018

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
LATACUNGA	473
SALCEDO	78
LA MANA	69
PUJILI	60
SAQUISILI	19
SIGCHOS	4
PANGUA	7
TOTAL	710

Atención de Peritaje Integral

Es importante anotar que para cumplir con los objetivos que persigue la Fiscalía y sobre todo observando el principio constitucional de que ninguna persona puede ser detenida por más de veinte y cuatro horas sin fórmula de juicio, la Unidad de Flagrancia de la Fiscalía Provincial cuenta con el importante aporte de peritos en el área de medicina legal, psicología, trabajo social y cámara de Gessell; quienes laboran bajo la administración de un coordinador de peritajes.

La Unidad de Atención de Peritaje Integral (UAPI) de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi ha practicado en el período enero – diciembre 2018 los siguientes peritajes:

Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2018

Nombre del Peritaje	Número de Peritaje
Peritaje Médico legal	1063
Peritaje Psicológico	799
Peritaje de entorno Social	617
Cámara de Gesell	23
Total de peritajes	2502

5.- Actuaciones Administrativas

Como vemos el Sistema de Atención Integral abarca varios campos, entre los que se encuentra también la Unidad de Actuaciones Administrativas, registrándose en la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, los siguientes ingresos correspondientes al período enero – diciembre del año 2018:

CANTÓN	ACTOS ADMINISTRATIVOS
LATACUNGA	761
SALCEDO	148
LA MANA	172
PUJILI	88

SAQUISILI	55
SIGCHOS	50
PANGUA	45
TOTAL	1319

Las 1319 actuaciones administrativas registradas a nivel provincial se desagregan cantonalmente de la siguiente manera:

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON LATALCUNGA

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	260
DESAPARICION DE PERSONAS	161
OTROS	124
MUERTE NO DELICTIVA	92
VEHICULO RETENIDO	68
ALLANAMIENTOS	34
SUICIDIO - CONSUMADO	15
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	3
MEDIOS DE COMUNICACION	2
SUICIDIO - TENTATIVA	2
TOTAL	761

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON SALCEDO

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	35
DESAPARICION DE PERSONAS	29
MUERTE NO DELICTIVA	26
OTROS	22
CONSULTA DE INFORMACION - ART. 154	13
VEHICULO RETENIDO	11
ALLANAMIENTOS	6
SUICIDIO - CONSUMADO	5
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	1
TOTAL	148

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON LA MANA

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	46
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	38
DESAPARICION DE PERSONAS	32
VEHICULO RETENIDO	30
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	14
OTROS	6
RETENCION DE COMBUSTIBLE	2
MUERTE NO DELICTIVA	2
SUICIDIO - CONSUMADO	1
ALLANAMIENTOS	1
TOTAL	172

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON PUJILI

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
-----------------------------	--------

REVENIDO QUIMICO	22
MUERTE NO DELICTIVA	16
OTROS	15
DESAPARICION DE PERSONAS	14
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	9
VEHICULO RETENIDO	5
ALLANAMIENTOS	4
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	2
MEDIOS DE COMUNICACION	1
TOTAL	88

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON SAQUISILI

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
DESAPARICION DE PERSONAS	14
REVENIDO QUIMICO	14
MUERTE NO DELICTIVA	10
OTROS	8

ALLANAMIENTOS	3
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	2
SUICIDIO - CONSUMADO	2
VEHICULO RETENIDO	2
TOTAL	55

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON SIGCHOS

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	40
MUERTE NO DELICTIVA	4
DESAPARICION DE PERSONAS	3
SUICIDIO - CONSUMADO	2
VISTAS FISCALES	1
TOTAL	50

Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2018

CANTON PANGUA

ACTUACION ADMINISTRATIVA	NÚMERO
VEHICULO RETENIDO	19

DESAPARICION DE PERSONAS	9
OTROS	9
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	3
MUERTE NO DELICTIVA	3
REVENIDO QUIMICO	1
SUICIDIO - TENTATIVA	1
TOTAL	45

Productividad de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi.

En el período enero – diciembre 2018 la Fiscalía Provincial de Cotopaxi ha registrado 6831 noticias del delito a nivel provincial, entre los que como delitos más comunes se encuentran los delitos de robo, hurto, intimidación, violencia psicológica, y noticias relacionadas con accidentes de tránsito.

Ranking de NDD en la provincia de Cotopaxi 2018

RANKING	NOTICIAS DE DELITO	Nº DE NDD
1	ROBO	1037
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS NÚCLEO FAMILIAR	815
3	HURTO	789
4	INTIMIDACIÓN	324
5	DAÑOS MATERIALES	555
6	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	347

7	ESTAFA	313
8	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	177
9	ABUSO SEXUAL	162
10	ABUSO DE CONFIANZA	127

De este universo de NDD a nivel provincial, y como es de conocimiento de todos la Fiscalía se encuentra distribuida en los siete cantones que conforman la provincia de Cotopaxi, en los cuales se registra el siguiente ingreso de NDD:

Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2018

CANTÓN	N° NDD
LATACUNGA	4180
LA MANA	770
SAN MIGUEL DE SALCEDO	751
PUJILI	452
SAQUISILI	295
PANGUA	231
SIGCHOS	152
TOTAL	6831

En la Provincia de Cotopaxi en el período enero – diciembre 2018 se han resuelto causas, desglosadas según la materia:

En penal:

SOLUCIONES PROCESALES PENAL ORDINARIO	ENERO / DICIEMBRE DEL AÑO 2018
SOBRESEIMIENTO	51
S. CONDENATORIAS P. ABR, P. DIRECTO	398
S. RATIFICATORIAS DE INOCENCIA	70
S. MIXTAS	0
CONCILIACIÓN	30
ARCHIVOS SOLICITADOS	1654
SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA	13
P. OPORTUNIDAD ACEPTADO	29
TOTAL	2245

En tránsito

SOLUCIONES PROCESALES TRANSITO	ENERO / DICIEMBRE 2018
SOBRESEIMIENTO	5
S. CONDENATORIAS, P. ABREVIADO, P. DIRECTO	41
S. RATIFICATORIAS DE INOCENCIA	9
S. MIXTAS	0
CONCILIACIÓN	92
ARCHIVOS SOLICITADOS	204
SUSPENSIÓN CONDICIONAL	8
P. OPORTUNIDAD ACEPTADO	40
TOTAL	399

En adolescentes infractores

SOLUCIONES PROCESALES ADOLESCENTES	ENERO / DICIEMBRE 2018
SOBRESEIMIENTO	1
MEDIDA SOCIO EDUCATIVA	18
SENTENCIAS RATIFICATORIAS DE INOCENCIA	1
S. MIXTAS	0
CONCILIACIÓN	12
ARCHIVOS SOLICITADOS	27
SUSPENSIÓN DEL PROCESO	7
P. OPORTUNIDAD ACEPTADO	0
TOTAL POR AÑO	66

Unidades Especializadas

De acuerdo con el modelo de Gestión que impera en la Fiscalía, en Latacunga la Fiscalía está conformada por Unidades especializadas, conformando de esta manera verdaderos equipos de trabajo.

Fiscalía Provincial y su equipo de Apoyo. Unidad Encargada de la Investigación de los delitos de fuero, absolución de consultas de dictámenes abstentivos o archivos y principios

de oportunidad requeridos por los Agentes Fiscales y no aceptados por los Jueces; además se encarga de todo lo concerniente al área administrativa.

Unidad FEDOTI conformada por tres Fiscalías especializadas encargadas de investigar los delitos de delincuencia organizada, transnacional e internacional, patrimonio ciudadano, administración pública y fe pública.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
FEDOTI	861

En el período 2018, en las Unidades FEDOTI de Latacunga han ingresado un total de 861 causas, las que han sido atendidas de manera diligente obteniendo resultados importantes para la investigación, destacándose entre los logros más significativos:

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">ROBO DE HEVICULO (El día sábado 28 de enero del 2017 la víctima se traslada con su vehículo al NIGHT CLUB PARADISE, quién luego de ingerir una copa de cerveza queda inconsciente,	SENTENCIA CONDENATORIA 6 años

circunstancias en las que se produce el robo de su vehículo)	
<ul style="list-style-type: none"> ROBO CON MUERTE Taxista Informal, mientras realizaba una carrera es agredido brutalmente hasta quedar sin vida, y el autor del robo con muerte es un ex policía. 	SENTENCIA CONDENATORIA 14 años
<ul style="list-style-type: none"> ROBO CON MUERTE Oficial de la Policía Nacional es víctima de Robo con muerte; al mismo le sustraen su vehículo y le dan algún tipo de sustancia con la cual le causan la muerte y le dejan abandonado su cadáver en el sector de Santo Samaná cerca al paso lateral de Pujilí. 	SENTENCIA CONDENATORIA 34 años

Unidad de Personas, Garantías y adolescentes infractores, conformada por una fiscalía especializada, a cargo de la investigación de los delitos que atentan contra la vida de las personas y de delitos cometidos por menores infractores; la misma que se encuentra ubicada en las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana del cantón Latacunga.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018.

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
PERSONAS Y GARANTIAS Y ADOLESCENTES INFRACTORES	120

Unidad de Violencia Sexual e Intrafamiliar conformada por dos fiscalías especializadas, a cargo de la investigación de los delitos que atentan contra la libertad sexual.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018.

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR	662

Esta Unidad se encarga básicamente de la investigación de los delitos que atentan en contra del género, por lo que la fiscalía a través de sus Agentes Fiscales ha puesto especial énfasis en la investigación, toda vez de que se trata de delitos que en su mayoría afectan a los grupos más vulnerables como son las mujeres y los niños, en esta Unidad han ingresado en el 2018 un total de 662 causas y por la decidida y oportuna investigación se han obtenido importantes sentencias, entre las que podemos mencionar:

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
----------------------	-------

FEMICIDIO El día viernes 01 de septiembre del 2017, víctima la Flor F perdió la vida en manos de su ex pareja sentimental Edison P, quien luego de dar muerte a su ex pareja procede a arrojar su cadáver en la vía Toacazo-Sigchos, a 7 metros de distancia del río CHISULCHI, 140 metros de profundidad de la ladera; el cadáver fue encontrado 3 días después de su muerte.

SENTENCIA
CONDENATORIA
34 AÑOS 8 MESES

- **VIOLACIÓN A MENOR DE EDAD POR PARTE DE SU PROGENITOR.-**

El día 23 de septiembre del 2017, el sentenciado Juan Ch es encontrado en delito flagrante cuando se encontraba manteniendo relaciones sexuales en contra de la voluntad de su hija Paola CH, esta escena fue vista por la madre de la víctima y a la vez conviviente del agresor, constituyéndose testigo presencial en este hecho, la víctima en su testimonio indicó que no era la primera vez que su padre

SENTENCIA
CONDENATORIA
29 AÑOS 4 MESES

abusaba de ella.	
<ul style="list-style-type: none"> VIOLACIÓN A MENOR DE 14 AÑOS POR PARTE DE SU PADRASTRO La victima Andrea CH, constantemente fue violada por su padrastro el señor Freddy R, con quien convivía junto con sus otros hermanos y su madre, victima agredida sexualmente hasta quedar embarazada. El agresor también venía violando a su otra hermana mayor de lo cual existe otra causa ya sentenciada en contra del Freddy R. 	<p style="text-align: center;">SENTENCIA CONDENATORIA 29 AÑOS 4 MESES</p>
<ul style="list-style-type: none"> VIOLACIÓN CON AMENAZA (tres individuos con armas de fuego ingresan a la vivienda de ciudadanos cubanos, en donde proceden a sustraer objetos de valor del domicilio y mediante amenazas violan a una joven de 19 años de edad, por cuatro ocasiones) 	<p style="text-align: center;">SENTENCIA CONDENATORIA 29 AÑOS 4 MESES</p>

<ul style="list-style-type: none"> • VIOLACIÓN A MENOR DE 14 AÑOS (En el mes de marzo del 2018 el padrastro accede carnalmente a la fuerza en contra de la hija de su pareja desde que ésta tenía nueve años de edad, la menor con ideas autolíticas cansada de las constantes violaciones y enterándose que su hermana menor también había sido agredida sexualmente decide contar los hechos a su madre) 	<p style="text-align: center;">SENTENCIA CONDEANTORIA 29 AÑOS 4 MESES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • VIOLACIÓN CON FUERZA Y VIOLENCIA (Con fecha 07 de enero del 2018 en delito flagrante se aprehende a un individuo que ingresa por la parte superior al baño de mujeres en donde se encontraba la víctima y procede a agredirla físicamente hasta dejarla semi inconsciente para posterior ser accedida carnalmente) 	<p style="text-align: center;">SENTENCIA CONDEANTORIA 29 AÑOS 4 MESES</p>

Unidad de Soluciones Rápidas, conformada por tres Fiscalías Especializadas, encargadas de todos aquellos

delitos que ameritan una salida alternativa en respuesta oportuna a las necesidades de la colectividad, cabe destacar que en ésta Unidad en el año 2018 han ingresado un total de 1906 causas; precisamente por la clase de infracciones que conoce esta Unidad no es importante que las causas lleguen precisamente a sentencias sino como su designación mismo lo indica lo que se busca es una solución rápida mediante los diferentes mecanismos válidos, como es la conciliación y la aplicación del principio de oportunidad, en definitiva, lo que se busca es que el infractor no vaya a la cárcel sino principalmente que la víctima sea reparada en su derecho; aun así se destacaron las siguientes causas:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SOLUCIONES RAPIDAS	1906

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• ABUSO DE CONFIANZA Empleada de un local de electrodomésticos, aprovechando de la confianza de su empleadora se dispone de activos patrimoniales	SENTENCIA CONDENATORIA – 18 MESES DE PENA

en la venta de los bienes a ella encomendados.	
<ul style="list-style-type: none"> • Abuso De Confianza (Se Pudo Determinar El Abuso De Confianza Cometido Por El Secretario Del Sindicato De Choferes De Pastocalle Por La Mala Administración De Los Dineros Ingresados en el Sindicato y Disponiéndose De Los Mismos Para Su Propio Beneficio Y De Su Familia 	SENTENCIA CONDENATORIA - 3 AÑOS

Unidad de Tránsito, conformada por dos Fiscalías de Transito, quienes llevan adelante todas las causas por accidentes de tránsito; debiéndose hacer hincapié que la Provincia de Cotopaxi registra un alto índice de accidentabilidad, por lo que en el período 2018 se han ingresado un total de 618, de las que se pueden destacar:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
-------------------------	----

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• MUERTE CULPOSA (victima fallece por arrollamiento de bus en la Avenida Napo y General Maldonado de esta ciudad de Latacunga.	PROCEDIMIENTO DIRECTO 2 años
<ul style="list-style-type: none">• LESIONES.- El ciudadano Alex Darío Armas Pincha, ha estado conduciendo con la puerta abierta el bus de pasajeros de propiedad de su padre, ocasionando la caída del pasajero (niña de 3 años) la misma que es atropellada por el mismo vehículo y lesionada perdiendo su extremidad inferior; hecho suscitado en el Sector Materia Plaza de esta ciudad de Latacunga.	PROCEDIMIENTO DIRECTO 45 meses
<ul style="list-style-type: none">• MUERTE CULPOSA.-	

accidente de tránsito con muerte y daños materiales, hecho suscitado en la panamericana sur, vía salcedo- Latacunga, a 10 metros al sur al ingreso al barrio Ashpacruz.

SENTENCIA
CONDENATORIA
5 años

Además, la Fiscalía conscientes de brindar un servicio adecuado a la ciudadanía y pensando en el acceso directo y el derecho que tiene el ciudadano de reclamar por su derecho vulnerado, en la actualidad se cuenta con el servicio de la Fiscalía con **unidades multicompétentes** en todos los cantones de la Provincia, unidades que conocen todas las infracciones que se producen dentro de la respectiva jurisdicción.

Cantón Salcedo, conformada por dos fiscalías con su respectivo equipo de trabajo, en la que durante el año 2018 ingresaron 751 NDD, debiendo destacarse que en el cantón Salcedo se ha obtenido un importante logro, así tenemos:

**Causas ingresadas durante el período enero – diciembre
2018**

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SALCEDO	751

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none"> • FEMICIDIO El día 13 de septiembre del 2017, en la comunidad de Laguamasa del cantón Salcedo, es hallado el cuerpo sin vida de una mujer M.L.L.I.I. Quien habría sido victimada por su esposo T. R. S. N. luego de las investigaciones Fiscalía justificó que en la comisión de este delito de femicidio existieron las agravantes del artículo 142 del Código Orgánico Integral Penal, se justificó además, la violencia de la que era víctima la hoy occisa, bajo una óptica de género no fue lo único que la llevó a la muerte sino también la violencia psicológica que padeció. 	SENTENCIA CONDENATORIA (26 AÑOS)

Cantón Saquisilí, Conformada por una fiscalía tipo, esto es fiscal, secretaria y asistente; en ésta Fiscalía ingresaron 295 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SAQUISILI	295

Cantón Pujilí, Conformada por una fiscalía tipo, esto es fiscal, secretario y asistente; ingresando 452 causas durante el período 2018; como principales logros encontramos:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
PUJILI	452

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• <u>VIOLACION.</u>- EL HOY SENTENCIADO GARCIA D. INICIA EL ABUSO SEXUAL EN CONTRA DE SU HIJA DESDE CUANDO LA NIÑA TENÍA OCHO AÑOS DE EDAD, A QUIEN EL SENTENCIADO LE TOCABA SUS PARTES ÍNTIMAS LLEGANDO A CONSUMAR EL DELITO DE VIOLACIÓN CUANDO LA VÍCTIMA TENÍA DOCE AÑOS DE EDAD, ESTE HECHO PUNIBLE LO VENIA	SENTENCIA CONDENATORIA 29 AÑOS 4 MESES.

<p>COMETIENDO HASTA LOS DIECISEÍS AÑOS DE EDAD.- LA ADOLESCENTE YA CANSADA DE SER VÍCTIMA DE VIOLACIÓN DECIDE COMUNICAR ESTE HECHO A LOS DOCENTES DE SU UNIDAD EDUCATIVA.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>VIOLACION.-</u> EL HOY SENTENCIADO ANGEL G. PROCEDE A ABUSAR SEXUALMENTE A UNA MENOR DE OCHO AÑOS DE EDAD, LUEGO DE COMETER EL ACTO EL SENTENCIADO PROCEDE A AMENAZARLE QUE SI DICE ALGO LE VA A PEGAR. LA MENOR DE ESTE HECHO COMENTA A SU HERMANA MENOR LUEGO A SU MADRE QUIEN PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES. 	<p>SENTENCIA CONDENATORIA 29 AÑOS 4 MESES.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <u>VIOLACION.-</u> EL HOY SENTENCIADO LUIS Y. APROVECHANDOSE DE LAS CIRCUNSTANCIAS PROCEDE A ABUSAR SEXUALMENTE A UNA MENOR DE CUATRO AÑOS DE EDAD DE FORMA ORAL EN LAS INSTALACIONES DE UNA UNIDAD EDUCATIVA. 	<p>SENTENCIA CONDENATORIA 29 AÑOS 4 MESES</p>

Para cumplir con lo dispuesto en la Constitución, esto es el pluralismo jurídico, en el cantón Pujilí tenemos la presencia de la Fiscalía de **Asuntos Indígenas**, la que cumple un rol importante en la solución de conflictos que se presentan en las comunidades, lo que ha permitido que en Cotopaxi se disminuya considerablemente los mal llamados ajusticiamientos por mano propia, hoy en las comunidades se administra justicia indígena pero con observancia y respeto a los derechos humanos; durante el período enero – diciembre del año 2018 han ingresado 136 causas.

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
ASUNTOS INDIGENAS	136

Cantón Sigchos, Conformada por una fiscalía, dónde actualmente laboran un fiscal y secretario, han ingresado 152 causas. En este cantón Fiscalía obtuvo:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
SIGCHOS	152

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<p>Tentativa de Homicidio (En el cantón Sigchos en el mes de octubre del 2016, tres personas con machetes bajo intimidación y amenazas atenta contra la integridad física de una persona causándole graves heridas en su cuerpo, resultando con una incapacidad física del 9-30 días)</p>	<p>SENTENCIA CONDENATORIA - 10 AÑOS</p>
<p>Secuestro (En el mes de mayo del 2016, Una mujer de 18 años, habría sido agredida físicamente con golpes en su humanidad por parte de su vecino, quién luego le habría amarrado sus manos y le ha procedido a secuestra.)</p>	<p>SENTENCIA CONDENATORIA - 5 AÑOS</p>
<p>Tentativa de Homicidio (En el cantón Sigchos en el mes de julio del 2017, en horas de la noche un hombre atacó a su víctima con un machete, hiriéndole en su cabeza, espalda y demás partes de su cuerpo.</p>	<p>SENTENCIA CONDENATORIA DE 3 AÑOS 4 MESES Y 6000 COMO REPARACIÓN INTEGRAL.</p>

Cantón Pangua, Conformada por una fiscalía, dónde actualmente laboran un fiscal y su asistente; en ésta Fiscalía

durante el año 2018 han ingresado 231 causas, destacándose entre sus principales logros:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
PANGUA	231

Cantón La Maná, Conformada por dos fiscalías tipo con personal misional completo, esto es, fiscal, secretario y asistente; por lo cual durante el año 2018 han ingresado 770 causas, dentro de las cuales podemos destacar:

Causas ingresadas durante el período enero – diciembre 2018

UNIDAD ESPECIALIZADA	Nº
LA MANA	770

DESCRIPCION DEL CASO	LOGRO
<ul style="list-style-type: none">• CURRUPCIÓN DE MENORES (El procesado ha procedido a ver películas de contenido sexual con su sobrino de 9 años de edad).	PROCEDIMIENTO ABREVIADO – 20 MESES DE PENA
<ul style="list-style-type: none">• ROBO (A la presunta víctima luego de ser intimidada por dos personas de sexo	PROCEDIMIENTO

masculino con un arma de fuego, le fue sustraído su teléfono celular)	ABREVIADO – 25 MESES DE PENA
• VIOLACIÓN (La víctima es agredida sexualmente por su vecino, de lo cual resulta embarazada.	SENTENCIA CONDENATORIA DE 22 AÑOS

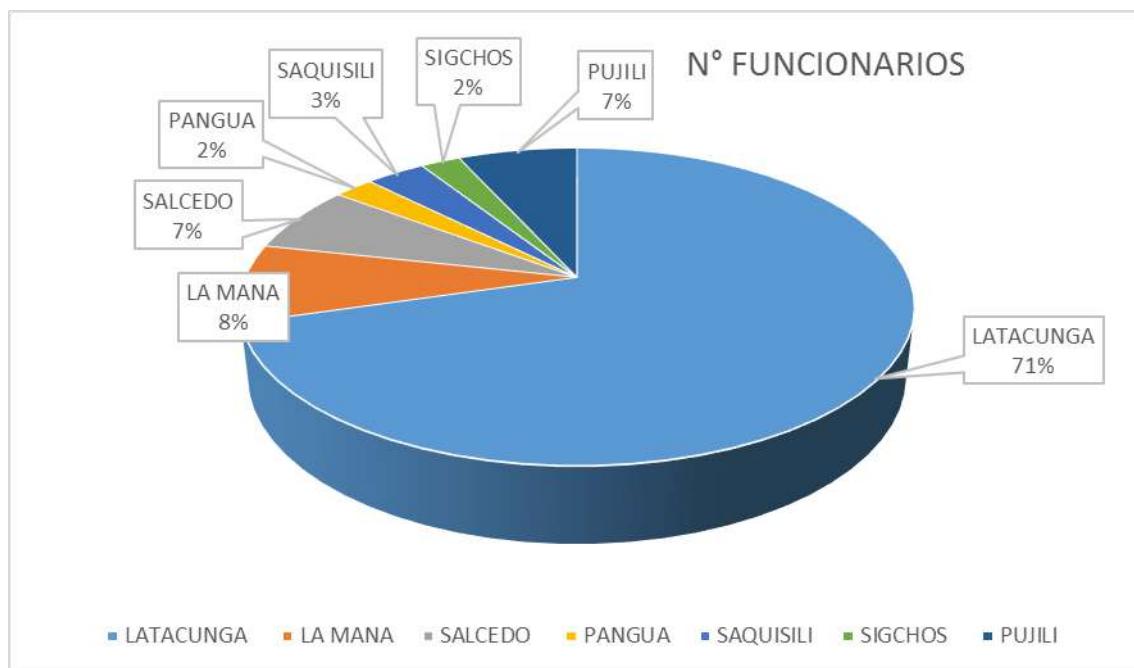
Área Administrativa:

Departamento de Talento Humano, Tiene como finalidad gestionar técnica e integralmente el Talento Humano, como factor clave del éxito de la institución, aplicando técnicas modernas en todos sus procesos, para apoyar eficientemente a la consecución de la misión institucional. En la Fiscalía Provincial de Cotopaxi con el propósito de llevar un control adecuado de la asistencia y concurrencia de sus funcionarios, cuenta con una Unidad de Talento Humano, encargada de garantizar que se cumplan los horarios de atención a la ciudadanía, y sobre todo que se brinde al usuario un trato adecuado, oportuno con calidad y calidez.

La Fiscalía de Cotopaxi, actualmente cuenta con un contingente de 88 funcionarios los cuales se encuentran distribuidos en siete cantones.

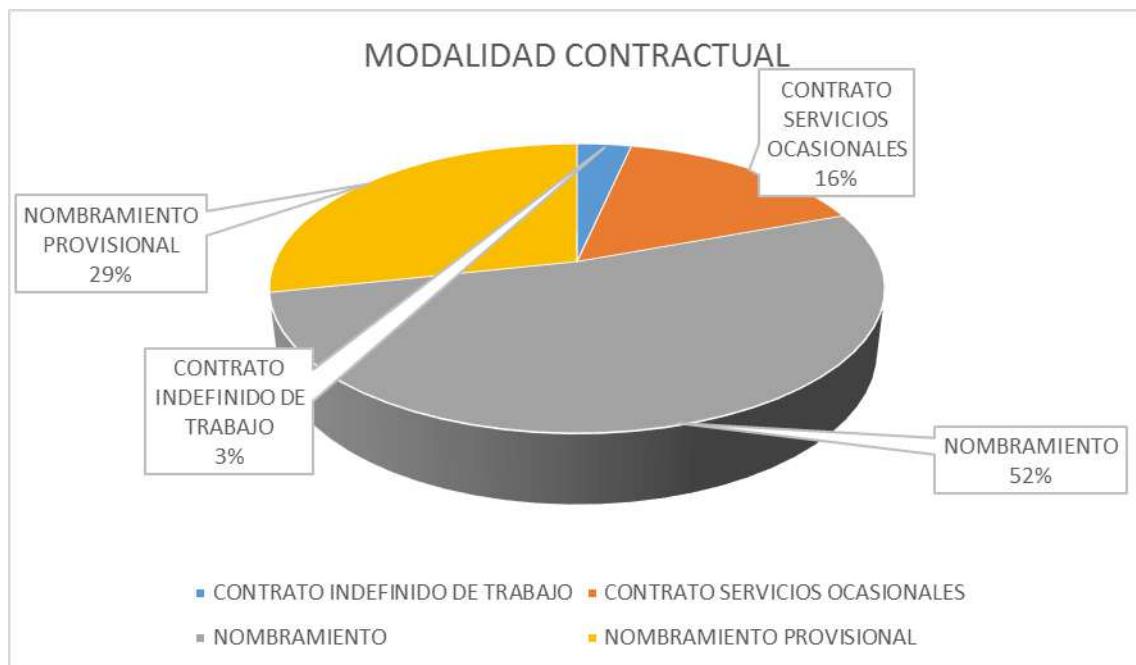
CANTONES	Nº FUNCIONARIOS
LATACUNGA	62
LA MANA	7

SALCEDO	6
PANGUA	2
SAQUISILI	3
SIGCHOS	2
PUJILI	6
TOTAL	88



Los 88 funcionarios de la Fiscalía de Cotopaxi se encuentran distribuidos según la siguiente modalidad contractual:

MODALIDAD	TOTAL	AGENTES FISCALES	SECRETARIOS	ASISTENTES	DESPACHO	UAPI	GEST. PROC.	ADMINISTRATIVOS
NOMB. REGULAR	46	21	13	6	1 FISCAL PROVINCIAL	1	0	4
NOMB. PROV	25	0	8	13	1 SECRETARIO PROVINCIAL	2	0	2
CONTR. INDEFI	3	0	0	0	0	0	0	3
CONTR. SERV. OCA.	14	0	1	2	0	0	2	8
TOTAL	88	21	22	21	2	3	2	17



El personal de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, se encuentra distribuido en los diferentes cantones de la Provincia, de la siguiente manera:

CANTONES	Nº FUNCIONARIOS	AGENTE FISCAL	SECRETARIO	ASISTENTE	DESPACHO	UAPI	GEST. PROC.	ADMINISTRATIVOS
LATACUNGA	62	13	13	13	2	3	2	16
LA MANA	7	2	2	2	0	0	0	1
SALCEDO	6	1	2	2	0	0	0	1
PANGUA	2	1	0	1	0	0	0	0
SAQUISILI	3	1	1	1	0	0	0	0
SIGCHOS	2	1	1	1	0	0	0	0
PUJILI	6	2	2	1	0	0	0	0
TOTAL	88	21	21	21	2	3	2	18

Durante el año 2018, ingresaron un total de 7 funcionarios, distribuidos así:

CANTONES	FUNCIONARIOS ANTIGUOS	INGRESADOS EN 2018	
LATACUNGA	56	6	
LA MANA	7	0	
SALCEDO	6	0	
PANGUA	2	0	
SAQUISILI	3	0	
SIGCHOS	2	0	
PUJILI	5	1	
TOTAL	81	7	88



Departamento de Financiero Encargado de administrar eficientemente los recursos económicos, bienes y servicios de la Fiscalía, así como ejecutar el presupuesto, contabilidad, servicios generales y compras públicas, con transparencia, eficiencia, eficacia y oportunidad.

Durante el año 2018 a la Fiscalía Provincial de Cotopaxi se le asignó un presupuesto de 155,046.55, valor que fue utilizado de la siguiente forma:

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL 2018	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCION
53.01	SERVICIOS BASICOS	18,430.23	18,392.42	37.81	99.79%
53.02	SERVICIOS GENERALES	84,915.69	84,915.69	-	100.00%
53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	5,337.00	5,337.00	-	100.00%
53.04	INSTALACION, MANTENIM.Y REPARACION	7,144.14	7,058.42	85.72	98.80%
53.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	3,428.95	3,428.95	-	100.00%
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	566.72	566.72	-	100.00%
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	33,536.51	33,115.45	421.06	98.74%
53.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	960.00	960.00	-	100.00%
57.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	727.31	727.31	-	100.00%
TOTAL PROFORMA		155,046.55	154,501.96	544.59	99.65%

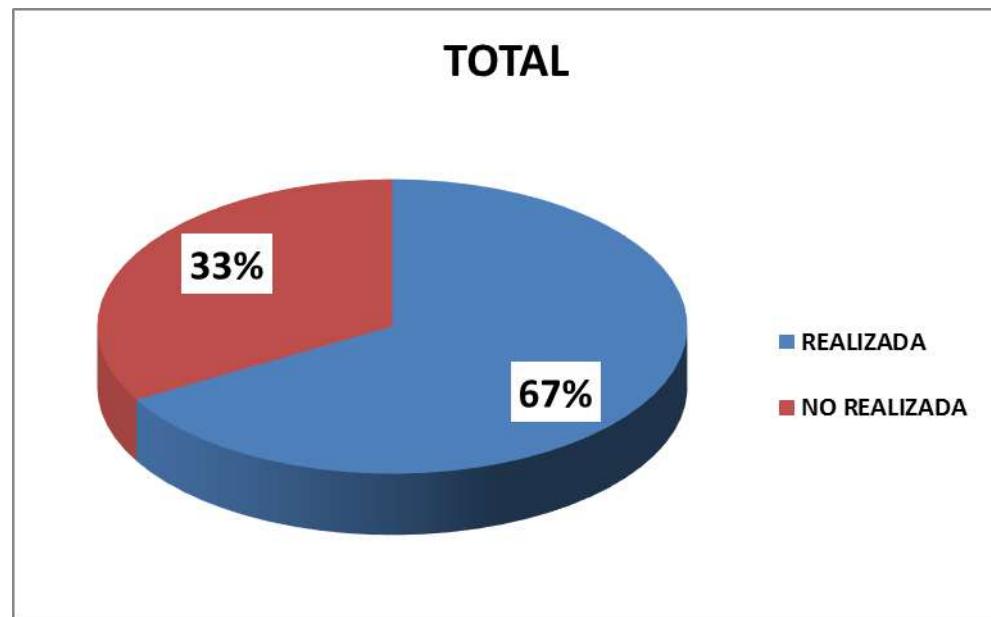
PRESUPUESTO ASIGNADO	155,046.55	100.00%
PRESUPUESTO EJECUTADO	154,501.96	99.65%
PRESUPUESTO POR EJECUTARSE	544.59	0.35%

Unidad de Coordinación de Audiencias, responsable de ejecutar el proyecto cero audiencias fallidas y, coordinar la realización de audiencias con el respectivo pre agendamiento.

En el año 2018 se convocaron 3041 audiencias, de las cuales se realizaron 2028 y resultaron fallidas 1013 debido básicamente a inasistencia de abogados particulares o la no comparecencia del procesado.

**RESUMEN ANUAL DE AUDIENCIAS
AUDIENCIAS DE JUZGADOS, TRIBUNALES Y SALAS
COTOPAXI**

AUDIENCIA	ENERO A DICIEMBRE 2018	
	CANTIDAD	PORCENTAJE
REALIZADA	2.028	67%
NO REALIZADA	1.013	33%
TOTAL	3.041	100%



Unidad de Gestión Procesal, responsable de todo lo concerniente al aspecto estadístico que permite medir la productividad, el control jurídico y sorteo de peritos.

Departamento de Tecnologías de la Información, encargado de dotar del soporte técnico a todos los funcionarios de la Provincia, con el fin de contribuir a la gestión y mejoramiento continuo de los procesos y su sostenibilidad en el tiempo.

Departamento de archivo, actualmente conformada por dos funcionarias, las mismas que se encuentran encargadas del ingreso de las causas al SINAP (Sistema de Ingreso Nacional al Archivo Pasivo) así como de dar seguimiento y custodiar los expedientes fiscales que se encuentran en el mismo.

SISTEMA DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL

De conformidad con el artículo 198 de la Constitución que señala que para cumplir con sus funciones la Fiscalía General del Estado dirige el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y participantes en el proceso penal, para lo cual coordinará la obligatoria participación de las entidades públicas afines a los interés y objetivos del sistema y articulará la participación de organizaciones de la sociedad civil. El sistema se regirá por los principios de accesibilidad, responsabilidad, complementariedad, oportunidad, eficacia y eficiencia.

Para el cumplimiento de este mandato el SPAVT proporciona Protección y Asistencia integral a las personas que han sido víctimas de los delitos consideradas como vulnerables o en situaciones de riesgo, mediante acciones institucionales vinculantes, dirigidas por la Fiscalía, a fin de proteger su integridad física, psicológica de forma integral, garantizando la participación mientras se desarrolla el proceso penal, evitando que el delito quede en la impunidad.

Durante el año 2018 se presentaron y procesaron un total de 72 solicitudes de requerimiento de los Agentes Fiscales para el ingreso al Sistema de Protección como Victimas y/o Testigos a los cuales se les brindaron oportunamente la protección y asistencia requerida en cada caso, en su mayoría con asistencia y protección integral (terapias psicológicas, asistencia social y protección policial durante el proceso penal

El Sistema de Protección a Víctimas y Testigos cuenta con:

1. Asistencia Jurídica:

Se brinda a las personas protegidas la debida asesoría legal del caso y se coordina con las autoridades (fiscales y/o jueces), y la Defensoría Pública el patrocinio legal a la víctima para la participación efectiva de las víctimas y testigos bajo el acompañamiento policial en las diferentes diligencias judiciales.

Durante el año 2018, se brindaron un total de 72 asistencias jurídicas, las mismas que se solicitaron dentro de los siguientes delitos:

Delitos	Casos	Porcentaje
DELITOS SEXUALES	35	49%
ASESINATO	4	6
TRAFICO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACION	2	3
ESTAFA	1	1
EXTORSIÓN	5	14
HOMICIDIO	1	3
INTIMIDACIÓN O AMENAZAS	10	14
LESIONES	2	3
ROBO	1	4
ASOCIACIÓN ILÍCITA	2	3
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	3	1
SECUESTRO	2	1
ABUSO DE CONFIANZA	1	1
TENTATIVA DE ASESINATO	1	1
INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGITIMAS	1	1
PECULADO	1	1
Total	72	100%

2. Asistencia Psicológica:

Se brinda atención mediante terapias sicológicas y acompañamiento a la víctima y familiares durante el proceso legal.

Se ha logrado alcanzar con todas las actividades planificadas dentro del área de psicología, con esto se ha garantizado un buen servicio y sobretodo ha aportado para salvaguardar la integridad física, psíquica, moral y sexual de cada uno de las personas protegidas que forman parte del SPAVT-X.

ATENCIONES PSICOLOGÍA SPAVT-X DESDE DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2018

Asistencia Psicológica	Cantidad	Porcentaje
INFORMES SEGUIMIENTO DE CASOS	490	52%
CONTENCIÓN EN CRISIS	9	1%
ACOMPAÑAMIENTO EN AUDIENCIAS	25	3%
PSICOTERAPIAS INDIVIDUALES	290	31%
PSICOTERAPIAS GRUPO FAMILIAR	125	13%
Total	939	100%

3. Asistencia Social:

Se brinda ayuda social a ciertas víctimas y testigos con sus familiares, que han sufrido algún perjuicio económico a raíz del hecho delictivo con la entrega de víveres- útiles de aseo, vestimenta, menaje para el hogar, hospedaje, así como gestiones en el área educativa, de salud entre otras entidades públicas, a fin de mejorar la calidad de vida de las víctimas.

ATENCIONES EN TRABAJO SOCIAL SPAVT-X 2018

Asistencia Social	cantidad
# USUARIOS CON BECAS O MATRICULAS	1
# DE USUARIOS CON ASISTENCIAS EN ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE	1
# DE USUARIOS CON ASISTENCIAS EN ALIMENTACIÓN -VÍVERES	20 bonos (\$96.51 c/u)
# DE ASISTENCIAS PARA DOTACIÓN DE VIVIENDA/MENAJE DE DORMITORIO	5 (\$320 c/u)
# DE USUARIOS/AS CON ASISTENCIA EN VESTUARIO Y OTRAS PRENDAS	25 bonos
# DE COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES	20
# DE SEGUIMIENTOS REALIZADOS	200

4. Protección Policial:

El SPVT en coordinación con la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos de la Policía Judicial de Cotopaxi, ejecuta

un conjunto de acciones y procedimientos articulados diseñados técnicamente para cada caso con la finalidad de garantizar la integridad física de la persona protegida y de los integrantes del grupo familiar que se encuentra en riesgo: con las modalidades de protección permanente, protección semipermanente, vigilancia con la policía comunitaria UPC cercanos a su domicilio y traslados bajo protección policial para asistir a diferentes audiencias o diligencias judiciales.

PROTECCIÓN INTEGRAL POLICIAL 2018

REGULAR	AUDITORÍAS AGENTES DE PROTECCIÓN- SPAVT	6632
	AUDITORÍAS UPC	5833
PERMANENTE	CONTINUA	2
CONTACTOS TELEFÓNICOS	REGULARES EFECTIVOS	5392

Recursos Financieros del Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y Demás participantes del Proceso Penal:

Para el cumplimiento de los objetivos que persigue el Sistema la Fiscalía General del Estado, asigna a cada una de las provincias un presupuesto anual que le permite desarrollar sus actividades, así en el 2018 se asignó 7.910, los cuáles fueron ejecutados en un 100 %.

Descripción	Valor Invertido	%
Entrega de camas, colchones, y cómodas en beneficio de protegidos y sus familias	\$ 2.560	32%
Entrega de asistencia social víveres y útiles de aseo en beneficio de protegidos y sus familias	\$ 2.000	25%
Entrega de vestimenta-zapatos (Donación de la SENAE) en beneficio de protegidos y sus familias.	\$ 3.350	42%
Total	\$ 7.910	100%

Capacitación:

La Fiscalía General del Estado, dentro de su estructura organizacional de funcionamiento, mantiene como eje central la profesionalización de sus funcionarios, la vigencia plena y activa de la Escuela de Fiscales, misma que en base a su descentralización provincial, mantiene y fortalece su proceso de capacitación en base a la existencia de una malla curricular dirigida a las diferentes Unidades Especializadas de las Unidades tipo en todo el país, además del grupo misional, administrativo y de apoyo, y cuya finalidad es mantener altos niveles de calidad y calidez hacia los ciudadanos, y que busca en cada uno de nuestros funcionarios lograr valores no solo de profesionalidad innata, sino de transparencia, ética, responsabilidad, imparcialidad, igualdad, equidad, honestidad con sujeción a nuestro ordenamiento jurídico y con pleno respeto a la Constitución.

Durante el año 2018, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi a través de sus funcionarios, ha participado en varios eventos de capacitación, siendo los siguientes:

EVENTO	MES	LUGAR	MODALIDAD	FISCAL	MISIONAL	APOYO	OTROS	TOTAL	OBSERVACIONES
GESTIÓN DOCUMENTAL Y BUENAS PRACTICAS ARCHIVÍSTICAS EN LA INSTITUCIÓN	ENERO	PICHINCHA	PRESENCIAL			2		2	Los participantes se trasladaron a la provincia de Pichincha para realizar la capacitación
DERECHO PENAL Y EFICACIA DE LOS TIPOS PENALES	JUNIO	COTOPAXI-LATACUNGA	PRESENCIAL		45			45	
GENERO, DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS	JULIO	COTOPAXI-LATACUNGA	PRESENCIAL		42			42	
ALERTA EMILIA	JULIO-AGOSTO	PICHINCHA	PRESENCIAL	3	3	1		7	Los participantes se trasladaron a la provincias de Pichincha para realizar la capacitación
FIEL WEB	OCTUBRE	COTOPAXI-LATACUNGA	PRESENCIAL	5	35			40	

Es necesario indicar que durante el año 2018, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi participó de manera activa en diferentes eventos de capacitación y coordinación con otras entidades, siendo parte activa en charlas y talleres referentes a temas de violencia intrafamiliar, tránsito, delincuencia organizada, etc.

Estas son las principales actividades y logros obtenidos por la Fiscalía Provincial de Cotopaxi que gracias al trabajo articulado y coordinado con diferentes instituciones como la Policía, El Consejo de la Judicatura, la Defensoría Pública se ha podido conseguir, pero sobre todo quiero expresar mi agradecimiento a todos y cada uno de los 88 funcionarios que conformamos la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, quienes de una manera profesional y tesonera, entregados por completo

al cumplimiento de sus funciones han hecho posible que todas y cada una de estas actividades sean cumplidas; este es el producto del trabajo en equipo, por eso reitero en mi agradecimiento a mis compañeros de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi.